



## **Homilía pronunciada por Su Eminencia el Cardenal Jaime Ortega Alamino, Arzobispo de La Habana, en la celebración de la Jornada Mundial de la Paz.**

**S.M.I. Catedral de La Habana,  
1º de enero de 2011.**

Queridos hermanos y hermanas:

Las primeras horas de un nuevo año son normalmente un tiempo propicio para el recuento, con la mirada vuelta, simultáneamente hacia el futuro, en el cual tratamos de discernir las perspectivas favorables en lo personal y en lo social para el nuevo espacio vital que se abre ante nosotros.

El inicio del Nuevo Año es también ocasión escogida por la Iglesia para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz. Es muy adecuado que los cristianos, que hemos acogido en la Navidad al Príncipe de la Paz nacido en Belén, tengamos en nuestra oración del primer día del año un pensamiento especial para nuestro mundo necesitado de Paz.

En las lecturas bíblicas de esta solemnidad que culmina el tiempo navideño en la liturgia de la Iglesia, se nos manifiesta ante todo un deseo de paz, legada a nosotros como don precioso de Dios, como una bendición. Se abre así la celebración con un buen augurio: que Dios nos colme de bendiciones en el año que comienza.

Hago míos estos buenos deseos para todos ustedes, para todo nuestro pueblo y quienes rigen el destino de la nación. Aunque sabemos bien que es Dios quien dirige misteriosamente la marcha de los acontecimientos en el mundo entero, los seres humanos tenemos también una responsabilidad directa, que nos es dada por el mismo Dios, en nuestra vida personal, familiar y social, sobre todo cuando se ejerce algún tipo de autoridad o poder político.

En nuestro país, para este nuevo año, se anuncian y proyectan concretamente cambios fundamentales en la organización económica del Estado. Esto nos implica a todos, y la buena marcha de estas transformaciones no depende solamente de las autoridades nacionales, provinciales o municipales en sus decisiones, sino de la comprensión adecuada, por parte del pueblo, de las medidas que comienzan a tomarse, y de nuestra capacidad crítica para expresar claramente nuestras divergencias o señalar cuanto nos parezca que debe ser modificado. Esa es una de las importantes responsabilidades que los gobernados deben asumir ante Dios. Nuestra celebración de este día incluye también una oración por la buena marcha de este proceso renovador para bien de todo nuestro pueblo.

Hemos comenzado por mirar el futuro, que siempre es lo que más inquieta o puede parecernos incierto, pero el texto evangélico de hoy nos presenta a María, la Madre de Jesús, que meditaba en las cosas pasadas en los tiempos recientes de su vida y las sopesaba en su corazón. Sentimos esto como una invitación hecha a nosotros para reflexionar también seriamente sobre el tiempo transcurrido durante el año que acaba de concluir. La Iglesia en Cuba, en su acción pastoral, se ha propuesto que un trienio preparatorio anteceda la celebración, el próximo año 2012, de los 400 años del hallazgo y presencia de la Virgen de la Caridad en la historia y en la vida del pueblo cubano. Como parte de este programa desde mediados del año 2010, recién concluido, comenzó el recorrido misionero de la bendita imagen de la Virgen de la Caridad, conocida como la Peregrina, por todas las ciudades, pueblos, caseríos y campos del país. Es realmente conmovedor contemplar las imágenes de la acogida multitudinaria a la Virgen de la Caridad tanto en ciudades, como en poblados y cruces de camino en las provincias orientales.

Además del número extraordinario de personas, es la calidad espiritual de la acogida lo que nos impresiona, pues incluye a diferentes grupos humanos sin distinción de práctica religiosa o de militancia política. Hemos verificado así una parte importante del lema que preside este tiempo preparatorio: "La Caridad nos une". En septiembre de este año que comienza la imagen de la Virgen de la Caridad, que seguirá recorriendo toda Cuba, llegará a nuestra Diócesis de La Habana por la provincia de Mayabeque. Desde ahora preparamos ya la acogida y el recorrido de la bendita imagen de la Virgen en nuestra Arquidiócesis.

En el año que concluye se hizo realidad el sueño de terminar la construcción de un nuevo seminario nacional en La Habana, donde se preparan al sacerdocio jóvenes de toda Cuba. Damos gracias a Dios que ha bendecido grandemente esta obra.

Después de Semana Santa, habiendo solicitado la Conferencia de obispos de Cuba a las más altas autoridades del país un diálogo, ante todo sobre la situación de los 53 prisioneros del año 2003 que aún estaban en prisión, fue acogida nuestra gestión humanitaria de modo positivo. La Iglesia en Cuba se había interesado siempre por estos prisioneros y por otros de condiciones parecidas, pero el hecho novedoso y positivo fue que en esta ocasión recibimos una respuesta concreta a nuestros reclamos y el gobierno pidió la

mediación de la Iglesia Católica con los familiares de esos presos. Comenzó así un proceso de mejoramiento de las condiciones de estos reclusos que ha incluido finalmente la excarcelación de la mayoría de ellos para viajar con sus familias a España. Quedan de este grupo 11 en prisión, de los cuales algunos desean viajar a los Estados Unidos y otros permanecer en Cuba. Existe la promesa clara y formal del gobierno cubano de que todos esos prisioneros serán puestos en libertad. Así lo he repetido en más de una ocasión y es un compromiso personal que tengo ante la opinión pública nacional e internacional. Tengo además la certeza moral de que en los próximos meses serán puestos en libertad tanto esos prisioneros como otros de un grupo mayor de reclusos sancionados por algún tipo de hecho relacionado con posturas o acciones políticas.

Ha tenido y tiene, pues, la Iglesia en Cuba una participación pública en la dimensión humanitaria y servicial de su acción pastoral que no había tenido en muchos años. Esto, como las expresiones públicas y comunitarias de fe y devoción religiosa, como la difusión de las publicaciones católicas, constituye un modo muy positivo de afianzar la libertad religiosa que se ha visto ampliada progresivamente en estos últimos años en nuestro país.

El ejercicio de esta libertad es siempre relevante en la vida de una nación y este tema es tratado con profundidad por el Papa Benedicto XVI en su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, con un lema que anuncia y describe el contenido de sus palabras: “La libertad religiosa, camino para la Paz”

Explica el Santo Padre la importancia de este derecho fundamental del hombre al decir que *“en la libertad religiosa se expresa la especificidad de la persona humana, por la que puede ordenar la propia vida personal y social a Dios, a cuya luz se comprende plenamente la identidad, el sentido y el fin de la persona. Negar o limitar de manera arbitraria esa libertad, significa cultivar una visión reductiva de la persona humana. Oscurecer el papel público de la religión significa generar una sociedad injusta”* (hasta aquí el Papa).

El Concilio Vaticano II declara que *“El Derecho a la libertad religiosa se funda en la misma dignidad de la persona humana”*.

En el seno de una nación la religión no sólo tiene una función social en cuanto que favorece buenos comportamientos o conductas correctas, o por la atención prestada a pobres, necesitados o enfermos. Esto es una parte importante del quehacer desplegado por la Iglesia y otros grupos religiosos a favor del bien común, para lo cual debe gozar evidentemente de libertad de iniciativa y de acción pero ahí no se halla la esencia de la libertad religiosa. La Sagrada Escritura nos presenta cómo el hombre y la mujer son objeto de una especial atención de Dios en el mismo acto creador. En la hermosa alegoría de la Creación que relata el libro del Génesis, aparece Dios modelando al hombre del barro de la tierra y sopla después sobre su obra material, infundiéndole su espíritu. Es un bello modo poético de decirnos que el hombre es materia y espíritu y que su dignidad se halla justamente en la integralidad de la persona humana. De este hombre integral, con su dimensión espiritual, se ocupa la religión y se deben ocupar también los estados. Esto lo expresa así en su mensaje el Papa Benedicto XVI: *“Dios creó al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza... Por eso, toda persona es titular del derecho sagrado a una vida íntegra, también desde el punto de vista espiritual. Si no se reconoce su propio ser espiritual, sin la apertura a la trascendencia, la persona humana se repliega sobre sí misma, no logra encontrar respuestas a los interrogantes de su corazón sobre el sentido de la vida, ni conquistar valores y principios éticos duraderos, y tampoco consigue siquiera experimentar una auténtica libertad y desarrollar una sociedad justa”* (hasta aquí el Santo Padre).

Es decir, la libertad religiosa está en la base de la motivación del ser humano para constituir una familia y para servir a la sociedad, pero también en la raíz del desarrollo del hombre como persona digna y humana. Esta mirada en profundidad es la de la Iglesia con respecto al hombre y su presencia en la familia y en la colectividad. Tarea fundamental de la Iglesia es ocuparse de la vida espiritual del hombre, de su dignidad integral. Podemos afirmar que el desarrollo de un pueblo se facilita cuando se da la liberación de las potencialidades productivas de hombres y mujeres; pero a la par de esta liberación para favorecer el ordenamiento económico y el progreso, es necesaria la liberación espiritual. El espíritu humano no debe sentirse atenazado ni limitado. *“En efecto –añade el Papa en su mensaje-, la apertura a la verdad y al bien, la apertura a Dios, enraizada en la naturaleza humana, confiere a cada hombre plena dignidad y es garantía del respeto pleno y recíproco entre las personas”*. Por eso –agrega el Sumo Pontífice- *“las leyes y las instituciones de una sociedad no se pueden configurar ignorando la dimensión religiosa de los ciudadanos, o de manera que prescinda totalmente de ella”* (hasta aquí la cita).

Por lo tanto, por parte de los estados y de las leyes y normas establecidas en ellos es necesario (y cito de nuevo al Papa): *“reconocer una doble dimensión en la unidad de la persona humana: la religiosa y la social. A este respecto, es inconcebible que los creyentes tengan que suprimir una parte de sí mismos –su fe- para ser ciudadanos activos. Nunca debería ser necesario renegar de Dios para poder gozar de los propios derechos”*.

Esto constituyó un drama para los creyentes católicos o de otras confesiones en los años del ateísmo de estado en Cuba. La profesión aún privada de la fe, podía cerrar las puertas de una carrera universitaria a hombres y mujeres inteligentes y capaces, había empleos vedados a los creyentes y limitaciones de otro orden a su participación social, etc. Esta etapa de nuestra historia ha pasado ya, gracias a Dios, pero queda la resaca en muchos que conservan una mentalidad desfasada respecto a la fe religiosa y en otros, que se sintieron víctimas de aquella situación, se da una persistencia en actitudes de rechazo o de automarginación. A ambos grupos quiero exhortarlos a liberar sus corazones de viejos atavismos y, sintiéndose verdaderamente libres, asumir una visión en verdad reconciliadora entre todos los cubanos. El respeto a la libertad del otro y la misma libertad tienen su punto de partida en la integralidad del hombre, en lo hondo de su corazón.

En la novela de Arthur Koestler "El Cero y el Infinito", se encuentra en prisión Rubachoff, un alto jefe de las estructuras del gobierno, que había caído en desgracia; había sido condenado a muerte y ya conocía su destino. Era de noche y en su celda oscura contempló a través de los barrotes de la cárcel el cielo estrellado, y experimentó lo que él llamó un "sentimiento oceánico", sentía su corazón abrirse a algo más grande, al infinito, como cuando nos detenemos ante la inmensidad de un mar sereno. Esto lo había experimentado algunas veces en su vida. Y por un reflejo condicionado iba ya a rechazar aquel mal pensamiento, decirse a sí mismo lo que por años y años le habían repetido otros: esos son sentimientos dejados en ti por los burgueses, estás soñando con fantasías...

Pero esta vez no rechazó este sentimiento, no había nada ni nadie que se lo impidiera. Y fue así, detrás de las rejas, por primera vez, libre.

El protagonista de esta novela había pasado su vida limitado, condicionado por concepciones ideológicas capaces de penetrar en su interioridad.

Les pido a ustedes, queridos cristianos católicos que no se dejen condicionar por recuerdos negativos o experiencias dolorosas del pasado; y a aquellos que, llevados también por antiguas concepciones, tienen dificultad en aceptar nuestra condición de creyentes en la participación social, les pido, si este mensaje llega a sus manos, que se liberen también de viejos prejuicios. A todos quiero hacer llegar, de modo conclusivo estas palabras del Papa Benedicto XVI en su mensaje: *"Es innegable el aporte que las comunidades religiosas dan a la sociedad. Son muchas las instituciones caritativas y culturales que dan testimonio del papel constructivo de los creyentes en la vida social. Más importante aún es la contribución ética de la religión en el ámbito político. No se la debería marginar o prohibir, sino considerarla como una aportación válida para la promoción del bien común... los cristianos están llamados a dar su aportación preciosa al fatigoso y apasionante compromiso por la justicia, al desarrollo humano integral y el recto ordenamiento de la sociedad... no sólo con un compromiso civil, económico y político responsable, sino también con el testimonio de su propia fe y caridad"*.

Damos gracias al Santo Padre por su mensaje de este año, que analiza en profundidad situaciones conocidas por nosotros, y nos da luces para proseguir nuestro andar.

Miramos el año transcurrido como un tiempo en el cual ha seguido avanzando, en no pocos aspectos, la presencia social de la Iglesia. Nos abrimos con esperanza al nuevo año que hoy comienza confiados en que las propuestas sobre la libertad religiosa que nos ha hecho el Papa Benedicto XVI, sigan encontrando cada vez más, como ha sido en el pasado año, nuevos espacios para su realización.

Los invito a todos a orar en esta Eucaristía con esa intención y les deseo de todo corazón un Año Nuevo lleno de Paz y esperanza.

Muchas felicidades.

*-Servicio de noticias-*

*Arzobispado de San Cristóbal de La Habana. 2011-2013©*

**Puede reproducir parcial o totalmente esta información, siempre que cite la fuente original**